

92

**INFORME SECRETARIAL. 50001311000120150021200.** Villavicencio, doce (12) de julio de dos mil dieciocho (2018). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,

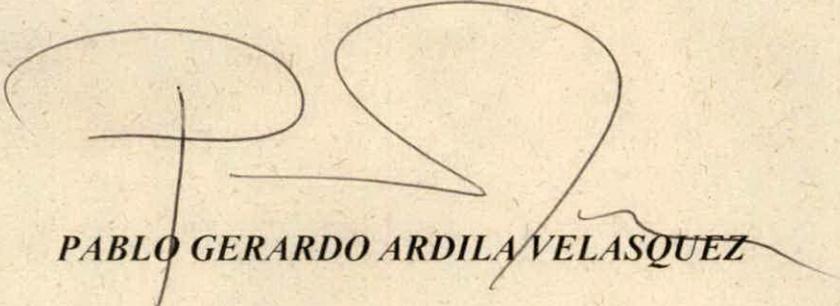
  
**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

Villavicencio, treinta y uno (31) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta que el abogado JAVIER BERNARDO MOYANO ROJAS no aceptó las cuentas presentadas por el secuestre JULIO CESAR CEPEDA MATEUS coadyuvado por la señora SANDRA ROCIO NAVARRETE CRUZ, de conformidad con el numeral 3 del Art. 599 del CPC se declara terminada la actuación tendiente a la rendición de cuentas por parte del secuestre, para que se rindan en proceso separado si así lo considera la parte interesada.

NOTIFIQUESE,

  
**PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ**



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó  
por ESTADO No. 145  
del 02 AGOSTO 2018

  
**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**  
Secretaria

GPC

INFORME SECRETARIAL: 5000131100012012-00316-00. Villavicencio, doce (12) de julio de 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que está pendiente fijar nueva fecha para inventarios y avalúos adicionales. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, treinta y uno (31) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, fijese la hora de las 9 am del día 21 del mes de Agosto de **2018**, para que tenga lugar la audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS ADICIONALES de conformidad con el Art. 600 del CPC.

Recuérdese que los inventarios deben reunir las exigencias del Art. 34 de la Ley 64 de 1936.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

 **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 145 del 02 AGOSTO 2018

  
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ  
Secretaria